



Municipalidad de Yabebyry

MISIONES- PARAGUAY

Calle Luis Laita e/ José Arrechea – Yabebyry

Telefono: 0213277420

RESOLUCIÓN I.M. N° 130/ 2026

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA CON ID N° 485.937 “CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO Y DESAGÜES PLUVIALES EN BARRIO SAN FRANCISCO Y KUARAHY” A LA EMPRESA SEWYLL CONSTRUCCIONES CON RUC 4881487-3 REPRESENTADA POR WUILIAN DAMIAN BALBUENA RECALDE.

LOTE 1: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE TUYUTI - BARRIO SAN FRANCISCO, MONTO A ADJUDICAR GS. 124.581.775 (GUARANÍES CIENTO VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO) LOTE 2: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE JOSÉ ARRECHEA – BARRIO SAN FRANCISCO, MONTO A ADJUDICAR GS. 140.557.425 (GUARANÍES CIENTO CUARENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO). LOTE 3: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE JOSÉ ARRECHEA – BARRIO KUARAHY, MONTO A ADJUDICAR GS. 274.737.450 (GUARANÍES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA). MONTO TOTAL: GS. 539.876.650 (GUARANÍES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA)

Yabebyry, 17 de julio de 2026.-

VISTA:

La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la institución, según nota de fecha 15 de julio de 2026, y;

CONSIDERANDO:

El acto de apertura del proceso en referencia, fue realizado en fecha 09 de julio del año 2026, se presentaron los siguientes oferentes: CMG CONSTRUCCIONES CIVILES, con RUC 1017663-2, SEWYLL CONSTRUCCIONES – WUILIAN DAMIAN BALBUENA RECALDE, con RUC 4881487-3.

Que, el Comité de Evaluación de la institución municipal inicio la evaluación de las ofertas, considerando los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Ley 7021/23 DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS y el Decreto Reglamentario correspondiente, atendiendo a las características del proceso como ser la forma de adjudicación que es por el total.-

Según el informe de evaluación remitido por el Comité a la intendencia, en la parte conclusiva expresan cuanto sigue:

Conclusión y Recomendación

Luego del análisis detallado de la única oferta evaluada, en todos los requerimiento del Pliego de Bases y Condiciones y conforme lo dispone la Ley 7021 “DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” en su Art. 54 El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas.

1

Misiones- Paraguay

Email: municipalidaddeyabebyry@hotmail.com





Municipalidad de Yabebyry

MISIONES- PARAGUAY

Calle Luis Laita e/ José Arrechea – Yabebyry

Telefono: 0213277420

La calificación que realice el Comité de Evaluación se ajustará a la Ley y a los criterios establecidos en las bases de la contratación.

En estricto cumplimiento de las normas aplicables este comité recomienda ADJUDICAR el llamado LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N° 2/2026 para la obra "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO Y DESAGÜES PLUVIALES EN BARRIO SAN FRANCISCO Y KUARAHY - YABEBYRY". IDN° 485.937 a la oferta que se ajusta a todas las exigencias conforme al análisis realizado por el Comité, cuyos datos son:

EMPRESA: SEWYLL CONSTRUCCIONES – WUILIAN DAMIAN BALBUENA RECALDE

RUC: 4881487-3

MODO DE ADJUDICACIÓN: POR LOTE

LOTE 1: Construcción de empedrado en calle Tuyuti - Barrio San Francisco, monto a adjudicar Gs. 124.581.775 (guaraníes ciento veinticuatro millones quinientos ochenta y un mil setecientos setenta y cinco)

LOTE 2: Construcción de empedrado en calle José Arrechea – Barrio San Francisco, monto a adjudicar Gs. 140.557.425 (guaraníes ciento cuarenta millones quinientos cincuenta y siete mil cuatrocientos veinticinco).

LOTE 3: Construcción de empedrado en calle José Arrechea – Barrio Kuarahy, monto a adjudicar Gs. 274.737.450 (guaraníes doscientos setenta y cuatro millones setecientos treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta).

MONTO TOTAL: Gs. 539.876.650 (guaraníes quinientos treinta y nueve millones ochocientos setenta y seis mil seiscientos cincuenta)

El intendente Municipal de la ciudad de Yabebyry, se adhiere a la recomendación emanada del Comité de Evaluación.-

El artículo 51 de la Ley 3966/10 De los deberes y atribuciones del Intendente Municipal, establece: Son deberes y atribuciones del intendente municipal, inc. c) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la municipalidad, de acuerdo con el presupuesto; inc. g) ejecutar el presupuesto municipal; inc. j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones”.-

POR TANTO:

La Intendencia Municipal, en uso de sus atribuciones y de conformidad a lo establecido en la Constitución Nacional y en la Ley 3.966 "Orgánica Municipal”.-

RESUELVE:

ART. N° 1. ADJUDICAR EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA CON ID N° 485.937 “CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO Y DESAGÜES PLUVIALES EN BARRIO SAN FRANCISCO Y KUARAHY” A LA EMPRESA SEWYLL CONSTRUCCIONES CON RUC 4881487-3 REPRESENTADA POR WUILIAN DAMIAN BALBUENA RECALDE.

LOTE 1: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE TUYUTI - BARRIO SAN FRANCISCO, MONTO A ADJUDICAR GS. 124.581.775 (GUARANÍES CIENTO VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO) LOTE 2: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE JOSÉ ARRECHEA – BARRIO SAN FRANCISCO, MONTO A ADJUDICAR GS. 140.557.425

2

Misiones- Paraguay

Email: municipalidaddeyabebyry@hotmail.com





Municipalidad de Yabebyry

MISIONES- PARAGUAY

Calle Luis Lalta e/ José Arrechea – Yabebyry

Telefono: 0213277420

(GUARANÍES CIENTO CUARENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO). LOTE 3: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE JOSÉ ARRECHEA – BARRIO KUARAHY, MONTO A ADJUDICAR GS. 274.737.450 (GUARANÍES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA). MONTO TOTAL: GS. 539.876.650 (GUARANÍES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA).----

ART. N° 2. IMPUTAR la presente adjudicación al rubro: 521 Construcción de obras de uso Público F.F: 30 OF: 011 del Presupuesto de la Municipalidad de Yabebyry, Misiones, correspondiente al ejercicio fiscal 2026.-----

ART. N° 3. COMUNICAR a la adjudicada en el plazo previsto en la Ley N° 7021/22 y Decreto reglamentario N° 2264/24.-----

ART. N° 4. ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.-----



SRA. CECILIA MAIDANA ORTIZ
Secretaria General



DR. IGNACIO A. BRIZUELA MORINIGO
Intendente Municipal